

01/02/2016

Puerto Montt: Fiscalía solicitó audiencia para formalización en caso CORE

Por el delito de obtención fraudulenta de prestaciones improcedentes, el Ministerio Público de Puerto Montt solicitó audiencia de formalización de la investigación en el caso CORE (Consejo Regional de Los Lagos), también denominado por la prensa como el "caso de los taxis voladores". La información fue confirmada esta mañana por la Fiscalía Local de la capital de la Región de Los Lagos.

La Fiscal Myriam Pérez Rodríguez presentó la solicitud de audiencia el pasado 26 de enero, quedando ésta agendada por el Juzgado de Garantía de Puerto Montt para el martes 23 de febrero.

Los hechos que indaga la persecutora puertomontina habrían ocurrido entre enero y junio de 2014 y el delito corresponde al previsto y sancionado en el artículo 470 N°8 del Código Penal. De acuerdo a la solicitud de audiencia, la Fiscalía está indagando la posible participación en calidad de autores del delito indicado del ex consejero regional, Raúl Donoso Santana, y del actual consejero, Pedro Soto Oyarzún.

En esta causa participa como querellante el Consejo de Defensa del Estado.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369